

REQUISITOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer en el Banco Nacional de Crédito, C.A., Cuenta en Moneda Nacional y Moneda Extranjera, activa y con saldo disponible. • Seleccionar en el portal de VUCE al Banco Nacional de Crédito (BNC) como operador cambiario y registrar la exportación realizada (E.R.) y la Demostración de Venta de Divisas (DVD). 		
RECAUDOS PRESENTADOS POR EL CLIENTE		
Chequeo Usuario	Presentar tres (03) ejemplares de los recaudos solicitados, consignados en carpeta marrón oficio con etiqueta donde se indique el nombre o razón social, Registro Único de Información Fiscal (RIF), número de solicitud y tipo de operación; además debe identificar el destinatario de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Primer ejemplar: VUCE (debe ir foliada en la parte superior derecha con número y letra, en sentido vertical). • Segundo ejemplar: BNC. • Tercer ejemplar: Acuse del cliente. 	Chequeo Agencia
	Acta de consignación de documentos, obtenida desde el portal de VUCE.	
	Planilla de Demostración de Venta de Divisas (DVD), firmada por el representante legal, con sello húmedo de la empresa.	
	Factura definitiva de exportación, que indique la forma de pago (contado, pago a la vista, o crédito con un plazo no mayor a 180 días).	
	Carta de instrucciones de la ejecución de la operación dirigida a BNC, en hoja membretada, firmada por el representante legal y con sello húmedo de la empresa.	
	Estado de cuenta bancario de la cuenta en moneda extranjera, de donde se debitarán los fondos.	
	Declaración Única de Aduana (DUA).	
	Planilla del Impuesto al Valor Agregado (IVA), si aplica.	
	Planilla de Exportación realizada (E.R.), firmada por el representante legal y con sello húmedo de la empresa.	
	Documento de transporte (BL, Carta porte, o manifiesto de carga).	
	Nota de débito que corresponde, al porcentaje en divisas aplicado a la factura de exportación.	
	Orden de compra venta de las divisas, firmada por el representante legal, con sello húmedo de la empresa.	
Para uso exclusivo del BNC		
Nombres y Apellidos (Promotor de Servicios / Esp. de Negocios)	Firma (Promotor de Servicios / Especialista de Negocios)	Sello Agencia

Nota: Las copias de los documentos consignados deben venir acompañados de sus respectivos originales a los fines de verificar la autenticidad de los mismos.